



Demons Publica Union Tienda Unifon

 	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN ACTA DE INICIO
---	---

GRADO DE RESPONSABILIDAD	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 07-23-2018 8:37:30 AM Al contestar cite este No. 2018-IE-033594 FOL:0 ANEX:0 Origen: Subdirección de Gestión Administrativa Destino: Subdirección de Contratación / STELLA QUIÑONES BENAVIDES ACTA DE INICIO CONTRATO 974 DE 2018
<ul style="list-style-type: none"> Mediante la suscripción del presente documento, el interventor/supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida. El contratista se compromete a informar a la compañía aseguradora el contenido del presente documento y adjuntos. 	

INFORMACIÓN GENERAL

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO	ORDEN	X	CONVENIO
Número: 29844 (MEN-0974) ✓		de	2018 ✓

Objeto:

SELECCIONAR AL CORREDOR DE SEGUROS QUE EJERZA LA INTERMEDIACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS ENTRE LAS ASEGURADORAS Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, PRESTANDO ASESORÍA EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE BIENES, PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL O AQUELLOS POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE. ✓

Interventor/ Supervisor:	Sandra Patricia Velez Cardenas ✓ Profesional Universitario de la Subdirección de Gestión Administrativa
Contratista/ Entidad:	PROSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A. N.I.T. 860024858-6 ✓

Valor total: \$ 0

Fecha de inicio:	17 de julio de 2018 ✓
Fecha de terminación:	10 de noviembre de 2019 ✓

Duración:					
Fecha aprobación de Pólizas (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007):	día	de	mes	de	Año
Requisito previo para la suscripción de esta acta.					
Fecha aprobación de Registro Presupuestal (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007):	N/A	de	N/A	de	N/A
Requisito previo para la suscripción de esta acta.					

El interventor/supervisor certifica que el contratista acredita que se encuentra afiliado o al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Igualmente, se verificó que el contratista aportó el certificado del examen pre ocupacional anexo a esta acta (para el caso de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales cuya duración sea superior a un mes)

SI x NO

*CRISTINA
23 JUL 2018
08:44 AM*

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En Ciudad a los diecisiete (17) del mes de julio de 2018 se reunieron SANDRA PATRICIA VELEZ CARDENAS en su calidad de interventor/supervisor del contrato/convenio/orden de aceptación y JAIRO ROJAS CHIVATA Representante legal del contratista, con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado.

OBSERVACIONES

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los (17) diecisiete días del mes de Julio de 2018

Firma 
Nombre SANDRA PATRICIA VELEZ CARDENAS
INTERVENTOR/SUPERVISOR

Firma 
Nombre JAIRO ROJAS CHIVATA
CONTRATISTA

Anexo:

1. Cronograma de ejecución del contrato.
2. Afiliación del contratista a la ARL
3. Certificado de examen pre ocupacional (Nota: el certificado escaneado de examen pre ocupacional debe ser remitido vía correo electrónico a la Subdirección de Talento Humano por parte del Supervisor).